1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7359-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE*
OBJETO CONTRACTUAL	*"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social"*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Kilómetro 44 Vía Bogotá La Vega, Vereda Arrayan Alto, Finca El Uval_ (Villa Luna) San Francisco
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciaigrupo4sanfrancisco@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CINDY NAZARENO TENORIO
CARGO	*COORDINADORA DE CENTRO*
No DE CELULAR	3104215800
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CATALINA BOTERO BELTRÁN
No DE CELULAR	3152571930

CORREO ELECTRONICO	Cboterob@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	29/05/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:00 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 02:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes.*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA Cupos: 00 participantes Asistencia: 80 participantes	

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Al llegar al centro, la coordinadora se encuentra en reunión con el equipo de profesionales, motivo por el cual, junto con el referente técnico me uno a la reunión, en donde se destacan los aspectos positivos del servicio durante el convenio próximo a finalizar el 2 de junio de 2026, al igual que se enuncian las acciones de mejora para garantizar un mejor servicio. Inicialmente se destaca la labor realizada por los profesionales con cada uno de los participantes, se reconoce el avance de algunos de los participantes con relación al momento de inicio del convenio, la disponibilidad de llevar a los participantes a otros lugares para tener acercamiento con sus redes de apoyo y se hace una reflexión frente a la importancia de lo que consignan por escrito los profesionales, con relación a la ortografía, redacción, uso de lenguaje técnico, coherencia y revisión de conceptos antes de ser impresos. A su vez, los profesionales agradecen el respaldo recibido por parte del referente técnico durante el desarrollo del convenio, el apoyo brindado frente a las decisiones tomadas de acuerdo a las situaciones presentadas con los participantes al interior del centro, destacando el tema del uso de los celulares. Igualmente, el apoyo para la ejecución de los traslados y la reorganización según los sistemas de apoyo, aludiendo al caso puntual de la participante Ayda Contreras, cuyo cambio catalogan como positivo, toda vez que argumentan que al tener un grupo homogéneo es más fácil planear y ejecutar las actividades con propósito. Señalan la importancia de tener un fisioterapeuta en este centro, especialmente para trabajar con las personas de movilidad reducida. Finalmente agradecen que se reconozcan los aspectos positivos del equipo de talento humano.

Posteriormente realizo un recorrido por las instalaciones, encontrando en las habitaciones de los participantes prendas de vestir, toallas y otros elementos encima de la mayoría de las camas, situación que corresponde a que se encuentran realizando la organización de prendas y elementos que van a quedar disponibles por los próximos días, antes de realizar el traslado al espacio en el cual se dará inicio al nuevo convenio, de acuerdo a lo manifestado por el participante Javier Ramos y el equipo de talento humano. Algunos participantes se encuentran descansando en sus camas y otros en las zonas comunes del centro, teniendo en cuenta que no se realizan actividades propias del eje de vida independiente, por desarrollo de reunión con la coordinadora del centro y el referente técnico y actividades administrativas previas al traslado.

Seguidamente, verifico las novedades relacionadas con los participantes y se realiza seguimiento a casos especiales con el referente técnico, la coordinadora, la trabajadora social y el psicólogo del centro:

NOVEDADES PARTICIPANTES

Cobertura 80
Cupos 00

CASOS ESPECIALES

LUZ ANGELA MORALES: Se pone en conocimiento que la participante venía trabajando de forma regulada, sin embargo, la compra del celular que realizó la participante, se convirtió en detonante de comportamientos inadecuados, pues refieren que la participante hace un mal uso de redes sociales, busca constantemente a sus hijos quienes están en proceso de adoptabilidad con el ICBF y a su ex esposo, situación que genera ansiedad en la participante. Igualmente señala el equipo de trabajo, que no se ha podido tener contacto con la ex pareja de la participante y al notar que estaba dando información confidencial que puede ponerla en peligro tanto a ella como a otros participantes, se tomó medida de restricción de celular, en aras de salvaguardar el bienestar de Luz Angela. Por otra parte, la participante no tiene reconocimiento de su discapacidad y la última vez estuvo hospitalizada como consecuencia de sus pensamientos fijos y obsesivos, que generan angustia y ansiedad.

KAREN BELTRAN: La participante se encuentra estable emocionalmente, se muestra animada y motivada e inició tratamiento odontológico por caída de sus dos dientes. Refiere no sentir dolor, estar tomando sus medicamentos y asegura sentirse a gusto con su práctica intramural, la cual le ha permitido incluso, enviarle dinero a su padre producto de su trabajo. Cabe resaltar que, mientras que al padre de la participante no le gusta la actividad que realiza como apoyo a servicios generales en el centro, la participante se siente a gusto desempeñando dicha labor, la cual realiza de forma satisfactoria, de acuerdo al seguimiento realizado por terapia ocupacional. Por otra parte, el referente familiar no ha vuelto a solicitar salida a medio familiar, desde que se acordó tener salidas por menos días, teniendo en cuenta los hechos presentados anteriormente, los cuales afectaban a la participante, principalmente en lo relacionado con el suministro responsable de los medicamentos, por lo que se tomó dicha decisión en aras de garantizar el bienestar de la participante.

ANDREA ROMERO: Refiere el equipo de talento humano que no seguirá en actividad de inclusión laboral como apoyo en cocina, toda vez, que no ha tenido un desempeño satisfactorio.

JENNIFER BUSTOS CANTILLO: El centro ha facilitado que la participante cada mes visite a su hermana Linda Bustos Cantillo, quien es también participante del centro de Fontibón. Señalan que ha tenido avances significativos en su proceso, toda vez, que se adhiere a las actividades del equipo interdisciplinario, se vinculó a actividad ocupacional en lavandería, la cual ha desempeñado satisfactoriamente y aun cuando culminó ciclo educativo, la docente intervino para que continúe asistiendo hasta su grado que será en el mes de diciembre. Entre sus cambios también se destaca el hecho de levantarse temprano los sábados, aspecto que antes le costaba esfuerzo.

JOHN ALEJANDRO VILLALOBOS: Desde el área de psicología se ha trabajado en la generación de autonomía e identidad del participante, quien ha estado emocionalmente estable y sigue vinculado a práctica intramural de apoyo en archivo del grupo 9, donde ha tenido un desempeño satisfactorio. El participante actualmente tiene como pareja a Ignacio Álvarez, participante del CIAI G2, con quien sostiene contacto telefónico. Aunque se adelantó el trámite del chuchú de la cédula, no han recibido llamada a la fecha para finalizar el proceso de la nueva cedulación, por lo que se solicita que en el nuevo convenio se continué haciendo seguimiento al proceso de identificación del participante. Igualmente se pone en conocimiento que ya tuvo cita médica para iniciar proceso de hormonización con la EPS.

DAYRO LUIS BAZA: Participante continúa en práctica intramural en apoyo a servicios generales, donde ha tenido un desempeño satisfactorio, de acuerdo a concepto emitido por la terapeuta ocupacional. Como novedad informan que la hermana del participante, quien vive en España, visitó a Dayro, por lo que el equipo la orienta frente al deseo que tiene el participante de irse a San Onofre-Sucre, tierra de la cual es oriundo y donde no se ofrece este servicio por parte de la SDIS, por lo que invitan al familiar, quien se comprometió a solicitar salida a medio familiar del participante en el próximo mes de enero, a acompañar a Dayro a hacer las diligencias que él ha querido y reducir su ansiedad.

URIEL QUIQUE: Se pregunta por el estado emocional del participante, toda vez que, siempre que se encuentra con personal de la SDIS se muestra aburrido y manifiesta quererse ir del centro, ante lo cual, los profesionales refieren que dicha actitud puede estar asociada a llamar la atención, teniendo en cuenta que el participante nunca les ha expresado esos comentarios, ni tiene mala actitud en las actividades propuestas por el equipo de talento humano.

WILLIAM AREVALO: Participante siempre ha sido insistente en pedir que aumenten la dosis de café, sin embargo, el día de hoy se muestra preocupado porque tiene conocimiento de que el educador físico no seguirá laborando en el próximo convenio, actitud que de acuerdo al equipo presenta porque relaciona al profesional con sus actividades motivacionales.

FERNANDO RODRIGUEZ: Participante apoya las labores de cocina y solicita frecuentemente que le aumenten el consumo de cigarrillo, toda vez que, presenta conducta ansiosa con el consumo de coca cola y cigarrillo. La trabajadora social refiere que tuvo un acercamiento no exitoso para buscar a un familiar del participante, por lo que se sugiere continuar apoyando en dicha búsqueda a Fernando.

JESÚS AGUILERA: El hermano del participante quien anteriormente había interpuesto una denuncia por desaparición forzada, tomó contacto con el centro el día de ayer. Refiere el equipo que el hermano de Jesús presenta delirio de persecución, refiere que no puede salir de la casa, que las llamadas están siendo grabadas, no suministra mayor información y se evidencia un proceso de victimización frente a evento sucedido hace varios años en el barrio Santa Librada del cual no tienen total conocimiento. El hermano refiere deseo de tener contacto con su hermano Jesús, quien se mostró contento y presentó llanto por hablar con su hermano después de dos años. El Abogado Gerardo Ariza de la Universidad Republicana manifestó interés por hacer una asesoría virtual y aclarar el tema de sucesión.

ENRIQUE CERON: El hermano del participante quien solía insistir en permisos largos para salida a medio familiar de Enrique, ha seguido el direccionamiento de sacarlo máximo 8 días al mes y no ha habido ninguna situación legal de parte de la familia, después de haberle aclarado que de querer permisos tan extensos tendría que evaluarse su egreso del servicio.

SARAY RODAS: Participante tiene casos activos por activación de código blanco. El día 28 de mayo refieren haber asistido a audiencia por proceso activado en FUNDIR, hace ya algunos años. De acuerdo a lo enunciado por la psicóloga, les manifestaron que el caso mostraba avances en el tema de los interrogatorios, donde la participante tuvo un buen desempeño. Igualmente, señalaron que la participante ya no tiene que asistir a más audiencias. Para el mes de septiembre está citado el acusado y le compartieron número telefónico a la participante con el objetivo de que más adelante pueda averiguar sobre el fallo de la sentencia. Frente al caso activado en el CIAI G4, refieren que la coordinadora del centro se comunicó con el coordinador del CTI, pero refiere que no ha habido una respuesta clara por lo que se debe realizar acercamiento presencial para obtener información, toda vez, que no han enviado la noticia criminal. Con relación a la participante afirman que Saray se ha mostrado estable y actualmente se encuentra vinculada a práctica intramural en un horario de 9 a 11 en apoyo a servicios generales.

Al indagar con la participante, Saray refiere sentirse acogida por el equipo de talento humano, la participante ha estado institucionalizada desde los 5 años en el ICBF y después en Centros Integrarte. Se expresa con cariño sobre los profesionales del centro, tiene presente a Dios en su expresión verbal y se plantea metas a mediano y largo plazo, tiene proyectado salir del centro en 3 años, se visualiza apadrinando a su hermana, viviendo en un pueblo y dedicándose a trabajar con personas con discapacidad enseñándoles algún arte u oficio. Se solicita realizar una intervención psicológica donde se organicen las ideas frente al cómo se va a materializar el proyecto de vida, estableciendo metas, estrategias y tácticas claras.

CASOS QUE REQUIEREN GESTIONAR APOYO LEGAL:

- EDGAR GIOVANY SUAREZ CALDERÓN: Proceso de herencia y pensión.
- WILLIAM MORENO: Proceso de herencia y pensión.
- LINA OLAYA: Proceso de herencia está siendo adelantando por la madre de la participante.
- JUAN DAVID ROBAYO: La hermana paterna del participante está haciendo proceso para quedar con el manejo de media pensión de lo que le corresponde a Juan David. Actualmente la pensión la tiene la señora madre del participante, quien también se encuentra institucionalizada en programa de vejez.

Nota: En el caso de Edgar Suárez y William Moreno NO se ha adelantado aun el proceso legal, toda vez, que ven en riesgo el cupo dentro del centro.

MINUTA DEL DÍA

Durante la visita de seguimiento se verifica el ciclo menú, el cual se encuentra debidamente publicado en el comedor, correspondiendo al menú 29 de la semana 4, discriminado así:

- Desayuno: Chocolate en leche, caldo de carne con papa, pan molde, uvas.
- Refrigerio: Natilla, galletas de leche.
- Almuerzo: Cerdo a la plancha, arroz blanco, ensalada de zanahoria, tomate, apio, cilantro y limón, papa salada, cazuela de fríjoles, limonada.
- Onces: Sorbete de guanábana y galletas ducales.
- Cena: Carne de res a las finas hierbas, arroz con zanahoria, ensalada de lechuga, manzana, apio, uvas pasas con yogurt, jugo de feijoa.

Nota: De acuerdo a conversación con el tecnólogo de alimentos, manifiesta que se realizó cambio en el almuerzo, aprobado por referente técnico, toda vez que deseaban hacer algo especial de despedida por lo que el menú del almuerzo será: arroz trifásico, ajiaco y jugo de maracuyá.

DATOS DE INTERÉS MAYO

Ingresos mes de mayo:

- Álvaro Domínguez el 15 de mayo

Ingresos por traslado mes de mayo:

- Carmen Benítez del grupo 6
- Gloria Suspe del grupo 10
- Aida Lucía Contreras del grupo 10

Egresos por traslado mes de mayo:

- Mario Yesid Ramírez el 4 mayo del grupo 10

DATOS DE INTERÉS POR FINALIZACIÓN DEL CONVENIO

- Atención prestada a 44 hombres y 36 mujeres
- Sistema de Apoyo entre 45% y 60%
- Cuentan con 1 participante con sistema de apoyo intermitente; 58 con sistema de apoyo limitado y 21 personas con sistema de apoyo extenso.

- Personas con discapacidad atendidas mayores de 60 años con validación a vejez: 11 personas con discapacidad
- Participantes con familias: 55
- Personas con discapacidad con uso de sillas de ruedas 04, bastón 01, caminador 01
- Egresos durante el convenio: 2
- Traslados durante el convenio: 8
- Estudio de caso: Se cuenta con 78 estudios de caso, los cuales se encuentran en revisión, por lo tanto, aún no están en las historias sociales de los participantes.
- Visitas domiciliarias: Se cuenta con las 55 visitas domiciliarias de los participantes que cuentan con red familiar.

ACTAS

Se verifican en el expediente las actas correspondientes al último mes:

- 24 abril: Acta 117 Procedimiento de entrega del proceso de atención de la persona con discapacidad Sandra Milena Garzón Patiño al CIAI G11, en La Mesa- Cundinamarca en el marco del Convenio 7359 – 2025.
- 24 abril: Acta 118 Contextualización evasión Saray Rodas.
- 24 abril: Acta 118 Auditoría interna seguimiento en cámaras en toma de signos vitales.
- 28 abril: Acta 123 Seguimiento puesto de trabajo PCD Luz Adriana Herrera.
- 28 abril: Acta 124 Seguimiento puesto de trabajo PCD Mariluz Rincón Ovalle y Saray Rodas.
- 29 abril: Acta 126 Reunión mensual de equipo profesional.
- 02 mayo: Acta 127 Acta de entrega de actividades contractuales – trabajadora social Estefanía Pachón

TALENTO HUMANO VERIFICADO EN LA VISITA:

- Talento humano pendiente por contratar: (01) terapeuta ocupacional, vacante desde el 16 de febrero de 2026, (01) auxiliar de enfermería, vacante desde el 24 de mayo de 2026 y (01) trabajador social, vacante desde el 3 mayo.
- Turno día cuenta con (08) auxiliares de enfermería y turno noche con (05) auxiliares de enfermería, para un total de 27.
- La terapeuta ocupacional Nidia Esthela Acuña Cervantes se encuentra en cita médica de acuerdo a lo informado por la coordinadora.
- El auxiliar de enfermería Jhon Taylor Azuero Castillo se encuentra con incapacidad por 01 mes por fractura de mano. Se encuentra en reemplazo, la auxiliar de enfermería Angi Sanabria.

No.	CARGO	NOMBRE	ACTIVIDAD
1	COORDINADOR	CINDY ESTHER NAZARENO TENORIO	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
2	PSICOLOGO 1	OSCAR ROLANDO CADENA BECERRA	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
3	PSICOLOGA 2	CLAUDIA YAMILE ANTIVAR GARZON	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
4	TRABAJADORA SOCIAL 1	VACANTE	VACANTE
5	TRABAJADORA SOCIAL 2	YURI JASBLEIDI MONCADA ROMERO	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
6	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	NIDIA ESTHELA ACUÑA CERVANTES	CITA MÉDICA
7	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	VACANTE	VACANTE
8	TERAPEUTA OCUPACIONAL 3	NANCY ASTRID PUENTES BARRERA	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
9	EDUCADOR FISICO	CRISTIAN CAMILO ORREGO RODRIGUEZ	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
10	EDUCADOR-A ESPECIAL	FLOR AIDE MARIN PULIDO	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
11	ENFERMERA/O PROFESIONAL	DANIELA ESTEFANÍA ACOSTA ROA	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
12	NUTRICIONISTA	ASUNCION ESCORCIA JULIO	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
13	TECNOLOGO EN ALIMENTOS O GASTRONOMIA	JAIDER JOSÉ VILLEGAS SIERRA	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
14	TALLERISTAS	ANDREA CAROLINA ROJAS RODRIGUEZ	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
15	TALLERISTAS	JESUS ARTURO CHAVEZ JIMENEZ	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
16	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1	YULYA JASLEYWY RUIZ MUÑOZ	ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO
17	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2	DIANA MILENA PRIETO BERNAL	ACOMPAÑAMIENTO CITA MÉDICA MUNICIPIO LA VEGA - PARTICIPANTE ALVARO DOMINGUEZ
18	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3	DIEGO FELIPE BAEZ URREGO	MEDICAMENTOS
19	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4	DUVAN RUÍZ	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
20	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5	YAZMIN ASTRID VIRGÜEZ ANZOLA	PERTENECE AL OTRO TURNO
21	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 6	LEIDY JOHANA CARVAJAL GARCÍA	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
22	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7	MARIBEL MUÑOZ RUBIANO	PERTENECE AL OTRO TURNO
23	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 8	NEIDIS JAZMIN MORA MORA	PERTENECE AL OTRO TURNO
24	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9	ALEXA YURANI YATE GUERRERO	PERTENECE AL OTRO TURNO
25	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 10	SANDRA MILENA LOPEZ CARDENAS	PERTENECE AL OTRO TURNO

26	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 11	LEIDY CAROLINA GUERRA QUIMBAYO	PERTENECE AL OTRO TURNO
27	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 12	SANDRA VIVIANA ORTIZ ZAPATA	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
28	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 13	ANA ROSA TORRES GAITAN	PERTENECE AL OTRO TURNO
29	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 14	KAREN YULIETH SALAZAR LÓPEZ	PERTENECE AL OTRO TURNO
30	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 15	ANGIE SANABRIA - REEMPLAZO	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
31	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 16	NUBIA ESPERANZA LAMPREA SORZA	PERTENECE AL OTRO TURNO
32	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 17	ASRLIN INÉS ACERO TRUJILLO	NOTAS
33	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 18	YINETH NATALY FONSECA YAGAMA	PERTENECE AL OTRO TURNO
34	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 19	YESSICA LORENA CHALA SALCEDO	PERTENECE AL OTRO TURNO
35	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 20	VACANTE	VACANTE
36	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 21	ELSY PERILLA RINCÓN	PERTENECE AL OTRO TURNO
37	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 22	JOSEFINA RAMOS LEON	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
38	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 23	YULY ANDREA BELTRAN ARIAS	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
39	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 24	JESSENIA ALEJANDRA PARRA PEÑUELA	PERTENECE AL OTRO TURNO
40	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 25	NINI JOHANA ORJUELA AREVALO	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
41	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 26	ARLEY GUERRERO CIFUENTES	PERTENECE AL OTRO TURNO
42	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 27	WENDY VANESSA CASTRO BALLEN	PERTENECE AL OTRO TURNO
43	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARÍA PAOLA NÚÑEZ FUERTES	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
44	TÉCNICO AMBIENTAL	JUAN FELIPE HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
45	SERVICIOS GENERALES 1	FLOR AZUCENA PADILLA BOLAÑOS	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
46	SERVICIOS GENERALES 2	WILLIAM OCTAVIO BARACALDO LEON	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
47	SERVICIOS GENERALES 3	AURA CRISTINA GUERRERO	LAVANDERÍA
48	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 1	FERNANDO SAGANOME	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
49	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 2	LUZ ERICA VILCHES OVIEDO	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
50	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 3	DINA LUZ CARDENAS BOHORQUEZ	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
51	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 4	MARISOL FONSECA YAGAMA	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO

EJES DE ACCIÓN

VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN

Se evidencian actividades correspondientes a los programas de:

Programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión:

- Habilidades sociales - Reconociendo mi proceso y mis logros
- Habilidades sociales - Promoviendo la integración y el bienestar
- Habilidades sociales – Celebración día del trabajo
- Celebración día de madres a personas con discapacidad
- Karaoke
- Terapias complementarias – musicoterapia
- Caminata externa
- Fútbol

Programa de habilidades prácticas para ejercer la Inclusión: AVD y AIV:

- AIVD – Expresión religiosa y cultural
- AIVD – Establecimiento y gestión del hogar

Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión:

- Unidad de dinámica corporal y vida activa- Actívate con propósito, acondicionamiento físico – rumba aeróbica con elementos.
- Deporte para todos, liga de para atletismo – Impulsión de bala y lanzamiento de pelota
- Entrenamiento deportivo Boccia

Programa de habilidades ocupacionales para agenciar la Inclusión:

- Gestión empleabilidad
- Taller II curso de madera en articulación con el SENA usos y acabados, elaboración de alcancías y bases para celulares temática del mundial 2026

- Taller emprendimiento con apoyo

Programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión:

- Inclusión educativa – lectura y escritura
- Lenguaje receptivo y lenguaje expresivo
- Educación y manejo del dinero

FAMILIAS INCLUSIVAS

El día 8 de mayo se llevó a cabo Jornada pedagógica y formativa en la Biblioteca Gabriel García Márquez, con el objetivo de sensibilizar a las familias y redes de apoyo frente a la prevención de violencias y abandono hacia las personas con discapacidad, promoviendo la corresponsabilidad y el fortalecimiento emocional. Actividad que contó con la participación de 12 referentes familiares.

ENTORNOS INCLUSIVOS

Articulaciones con las que finaliza el convenio:

- Institución Educativa Departamental República de Francia: Todos los sábados de 7 – 4
- Liga para atletismo Cundinamarca
- SENA
- Museo Interactivo del Riesgo - MAGMA
- Productiva: Alcaldía de Villeta, Alcaldía de La Vega, Alcaldía San Francisco y Gobernación de Cundinamarca.

Documentos en el expediente durante el último mes:

- 21 abril: Acta 113 Encuentro práctico Boccia paralímpica
- 23 abril: Acta 116 Seguimiento académico actitudinal y comportamental de (19) personas con discapacidad.
- 24 abril: Acta 119 Festival de empleabilidad
- 03 mayo: Articulación educativa Liga para atletismo de Cundinamarca
- 14 mayo: III Curso del SENA- La madera, usos y acabados.
- 19 mayo: Acta 141 Encuentro deportivo de fútbol.

- 21 mayo: Acta 138 Seguimiento académico a las 19 personas con discapacidad que se encuentran vinculadas al programa de jóvenes en extra edad y adulto los días sábados.

<u>INCLUSIÓN EDUCATIVA (19)</u>

La inclusión educativa se realiza con el Colegio Departamental República de Francia, los días sábado de 7 a 4, actividad cuyo seguimiento es realizado por la educadora especial y que realizan actualmente (19) participantes.

Ciclo II
1- John Freddy Rodríguez
2- Joan Manuel Ortiz
3- Lida Yisel Pinilla

Ciclo III
4- Carlos Fredy González
5- Angie Paola Contreras
6- John Jairo Bobadilla
7- Adriana Marcela Silva

Ciclo IV
8- María Antonia Hernández

Ciclo V
9- Nelsy Gómez
10- Manuel Alexander Gómez
11- José Giovanni Rico
12- María del Carmen González
13- Blanca Cecilia Barcarcel
14- Edgar Giovanni Suarez
15- Brayan Steven Gómez
16- Belarmino Rodríguez
17- María Inés Martínez
18- Nidia Marlén Mesa

Ciclo VI
19- Jennifer Andrea Bustos

INCLUSIÓN LABORAL: (06)

- Luz Adriana Herrera: Manipuladora de alimentos del grupo 13.
- Tiberio Castellanos Mondragón: Servicios generales del grupo 13.
- Andrea Romero: Manipuladora de alimentos del grupo 9.
- Mariluz Rincón Ovalle: Servicios generales del grupo 9.
- Flor Azucena Padilla: Auxiliar servicios generales del grupo 4.
- Fernando Saganome: Manipulación de alimentos del grupo 4.

VINCULACIÓN PRE VOCACIONAL: (22)

OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	X		Actualmente cuenta con la contratación de dos personas con discapacidad cognitiva leve, Flor Azucena Padilla, en el perfil de auxiliar de servicios generales y Fernando Saganome en el perfil de manipulador de alimentos.	Acta de visita
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita Correo electrónico Drive

	11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Se realizó capacitación en uso de lenguaje no sexista el día 24 de marzo, actividad soportada mediante Acta No. 91, por tanto, no corresponde en el presente mes.	Acta de visita Acta No. 91
	12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	En lo corrido del mes, no se han realizado requerimientos al asociado.	N/A
	14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		El asociado no realizó propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación sin previa autorización del participante, su red familiar cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	Acta de visita
	15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		En el periodo reportado se observó que el asociado guardó la debida reserva sobre las actividades que se realizaron y se utilizaron para fines propios del convenio, no la divulgó a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	Acta de visita
	16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	En lo corrido del mes no se han presentado requerimientos de las autoridades competentes.	N/A

	17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		El asociado hizo uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación, absteniéndose de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	Acta de visita	
	18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado no realizó reuniones o manifestaciones de índole política, ni instaló publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante este periodo.	Acta de visita	

	19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias dentro de los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación	X		El asociado da cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Acta de visita Actas de buzón Oficio radicado	

	20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	N/A	N/A	En lo corrido del mes no se han realizado activaciones de ruta.	N/A	
	22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		El asociado facilitó la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se consideró necesaria en los tiempos establecidos.	Acta de visita Correo electrónico	

	23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	N/A	N/A	En lo corrido del mes, no se han solicitado otras actividades al asociado.	N/A	
	1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, procedimientos misionales e instructivos para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante el presente periodo.	Acta de visita Historias sociales Formatos establecidos	
	2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		En la visita se evidenció que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, exclusión, discriminación y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental.	Acta de visita	

	3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado informó de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, además de delegación de coordinación del centro.	Acta de visita Correo electrónico Formatos establecidos	
	4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		El asociado cumple con la formulación, presentación e implementación del Plan de Generación de Apoyos, llevando a cabo las actividades correspondientes en cada uno de los ejes de atención, de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral.	Acta de visita - Historias sociales – Expedientes ejes de acción	
	5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		El cronograma general de actividades del centro se encuentra en la oficina de coordinación.	Acta de visita	

	6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado mantuvo el Plan de Atención Individual de las personas con discapacidad de acuerdo a sus características individuales, conforme los lineamientos técnicos. Se verifican algunas historias sociales de manera aleatoria, con el objetivo de revisar si se hace seguimiento a los planes de atención individual. En el presente mes no se realizó, ni se ajustó ningún Plan de Atención Individual.	Acta de visita Historias sociales Formatos establecidos	
	7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	N/A	N/A	Durante el presente mes no se realizaron estudios de caso.	N/A	
	8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado cuenta con el protocolo de emergencias y contingencias y con el plan de riesgos potenciales para prevenir evasiones de las personas con discapacidad durante la prestación del servicio.	Acta de visita	
	9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		El asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Acta de visita Historias sociales Formatos establecidos	

	10. Elaborar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		El asociado realizó (78) seguimientos bimestrales durante el mes de mayo por finalización de convenio.	Acta de visita Historias sociales Formatos establecidos	
	11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso de que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita	
	12. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		En lo corrido de mayo no se han presentado actos relacionados con cualquier tipo de maltrato contra la mujer.	Acta de visita Correo electrónico	

	13. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	N/A	N/A	En lo corrido de mayo no se han requerido las acciones descritas en la presente obligación.	N/A	
	14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en el instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	N/A	N/A	El convenio se encuentra en ejecución.	N/A	
	15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	Durante el presente periodo no se requirieron actividades adicionales por parte de la supervisión.	N/A	
	16. Cumplir con el procedimiento PCD-PSS-022, asegurando que toda la información proporcionada en la Ficha FOR-PSS_321 y en la ficha SIRBE variables específicas sea veraz y confiable, con el fin de garantizar la calidad del dato. El recolector tiene la responsabilidad de verificar que los datos suministrados en ambas fichas sean precisos y completos. Por su parte, el coordinador se encargará de revisar que todas las variables en las fichas estén debidamente diligenciadas de forma completa y correcta, antes de proceder con su envío para el respectivo ingreso a la plataforma SIRBE Web, estas fichas deben quedar en la carpeta del participante en el SharePoint.	X		Durante el presente periodo las novedades de ingresos, egresos, levantamiento de suspensión y activación en el servicio fueron reportadas oportunamente.	Acta de visita Fichas SIRBE	
	17. Enviar el formato de control de radicado de actuaciones y seguimiento (formato no controlado) con las	X		Durante el presente periodo, se dio cumplimiento a la obligación de enviar el formato de control de radicado de	Acta de visita Fichas SIRBE	

	actuaciones requeridas para la actualización de los participantes en SIRBE Web (ingresos, traslados, egresos suspensiones, levantamiento de suspensión y validación de condiciones), de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma. Asimismo, deberá subir los soportes y la ficha FOR_PSS_312 (formato de ficha SIRBE genérica para el registro de actuaciones), diligenciada correctamente, en la carpeta correspondiente del participante en el SharePoint, con el fin de evitar retrasos o extemporáneos. Dando cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad, este formato de control debe radicarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente. Nota: La información almacenada en SharePoint no podrá ser eliminada ni modificada una vez sean reportadas al equipo SIRBE, ya que contiene el historial de las actuaciones de las personas participantes, lo cual es fundamental para el seguimiento y registro.			actuaciones y seguimiento con las actuaciones requeridas (ingresos, egresos, suspensión de participantes, levantamiento de suspensión y validación de condiciones) para la actualización de los participantes en SIRBE Web.		
	1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		El asociado cuenta con la totalidad de los elementos contemplados en la Sabana de Elementos y Anexo Técnico, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas en la cantidad y calidad requeridas.	Acta de visita	

	2.Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos en óptimas condiciones, con el fin de prestar el servicio de forma adecuada.	Acta de visita	
	3.Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Se evidencia la marcación de las prendas de vestir y el calzado con el nombre de los participantes, pero en su mayoría con marcador, no mediante bordado, hilo o cintas timbradas.	Acta de visita	
	4.Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio	X		El asociado mantiene la dotación de elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en adecuadas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante la prestación del servicio.	Acta de visita	

	2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se entregó el informe cualitativo y cuantitativo el día 25/05/2026.	Acta de visita Correo electrónico Drive	
	4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Se informa que el parque automotor del centro (01) vehículo, se encuentra en traslado a cita médica del participante Álvaro Domínguez, en compañía de la auxiliar de enfermería Diana Milena Prieto Bernal.	Acta de visita	

	6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.		X	Se evidencian en funcionamiento 15 cámaras de circuito cerrado de televisión, ubicadas en los diferentes espacios del centro. El monitor se encuentra en la coordinación bajo responsabilidad del coordinador del centro. Cabe resaltar que la visibilidad de 3 cámaras se observa a la salida del centro. El día de la visita de seguimiento la pantalla de revisión de las cámaras del circuito cerrado de televisión fue encendida aproximadamente a las 13:10 horas y no se encontraba en funcionamiento la cámara No. 5.	Acta de visita	
	9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		La malla de identificación de actores del servicio, fue actualizada el día 30/05/2026 de acuerdo al nuevo lineamiento.	Acta de visita Correo electrónico Drive	

	11. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	N/A	N/A	El convenio se encuentra en ejecución.	N/A	
	6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Se verifica exclusividad del talento humano con el cumplimiento del horario del servicio establecido en el anexo técnico.	Acta de visita	
	2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	X		Durante la visita de seguimiento se evidencia el ciclo menú en el comedor, el cual se encuentra a la vista, correspondiendo al menú 29 de la semana 4. Se realizó cambio en el almuerzo, aprobado por referente técnico, de acuerdo a información suministrada por tecnólogo de alimentos, toda vez que deseaban hacer algo especial de despedida por lo que el menú del almuerzo fue arroz trifásico, ajiaco y jugo de maracuyá.	Acta de visita	
	1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad;		X	Pendiente por contratar: (01) terapeuta ocupacional, vacante desde el 16-02-2026, (01) auxiliar de enfermería, vacante desde el 24-05-2026 y (01) trabajadora social, vacante desde el 03-05-2026.	Acta de visita	

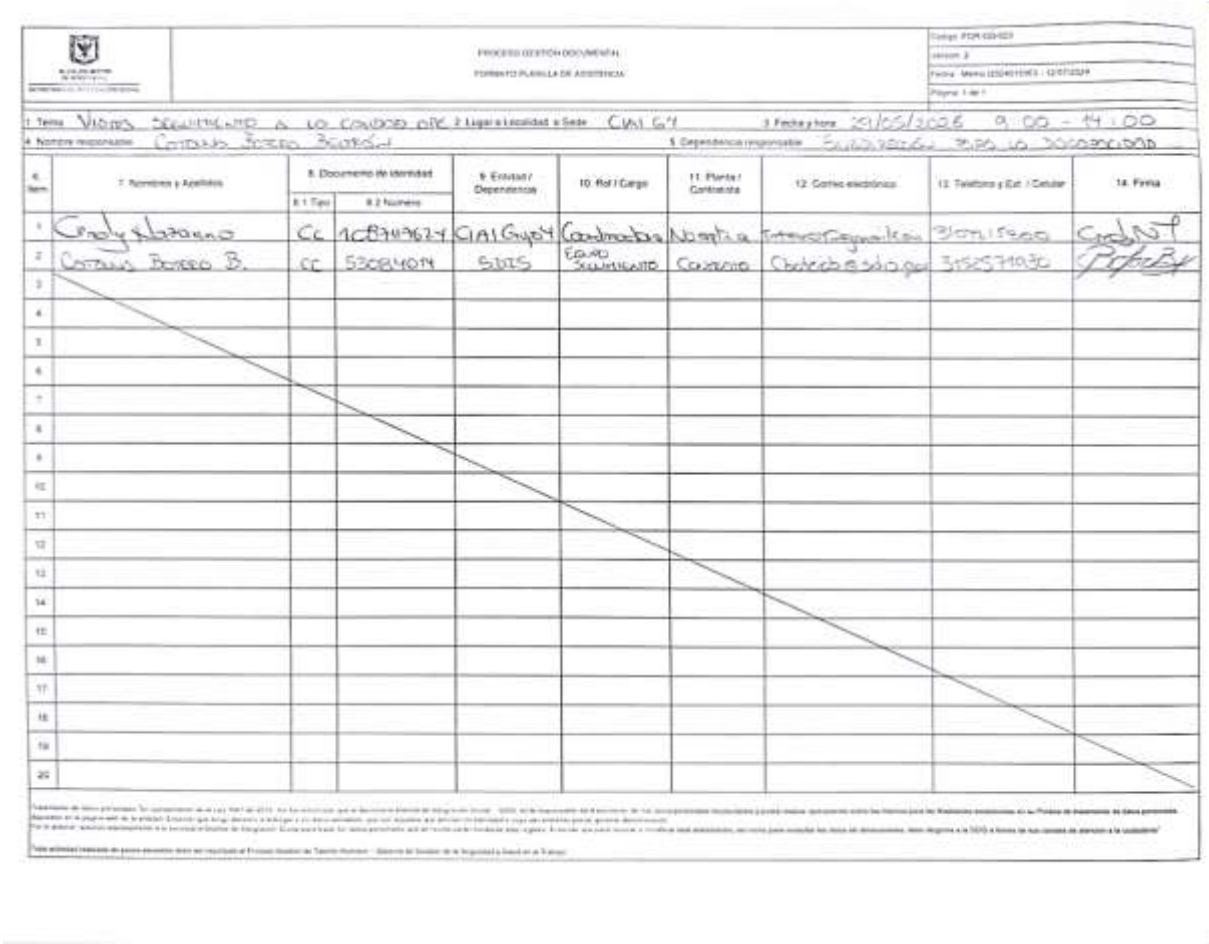
durante la ejecución del convenio de asociación.				
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	N/A	N/A	No verificado.	N/A
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante el recorrido se perciben adecuadas condiciones de asepsia en zonas comunes.	Acta de visita

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Se encuentra pendiente ejecución de algunas actividades a desarrollarse, correspondientes a la finalización del convenio, por lo que se solicita envío de soportes de manera oportuna.
OBSERVACIONES
• Se recuerda garantizar la ejecución de las actividades planeadas por los profesionales, enfocándose en los programas descritos en el anexo técnico orientados al Plan Personal de Apoyo, teniendo en cuenta: Programa de Habilidades Emocionales para sentir la Inclusión, Programa de Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión, Programa de Habilidades Practicas para ejercer la Inclusión (AVD y AIVD), Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión y Programa de Habilidades Ocupacionales para agenciar la Inclusión. • Con relación al comentario que realizó en la visita del 27 de abril la participante Sara Lucía Bayuelo, quien manifestó que la tallerista Andrea Rojas Rodríguez le había dicho en horas de la mañana "*que le iba a echar agua por no levantarse rápido*", la coordinadora informa que se abordó la situación en conjunto con psicología, la participante y la tallerista, donde hizo un llamado frente a la comunicación asertiva, quedando plasmado en una intervención individual. • El convenio finaliza con vacantes en el talento humano requerido para la prestación del servicio, (01) vacante para el perfil de terapia ocupacional, (01) vacante para el perfil de auxiliar de enfermería y (01) vacante para el perfil de trabajadora social.

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Con relación a las cámaras del circuito cerrado de televisión se recuerda que "*El asociado debe garantizar que, durante toda la ejecución de convenio de asociación, el circuito cerrado de televisión CCTV y grabación, este funcionando en óptimas condiciones. De presentarse, alguna falla en las cámaras o sistema deberá informar de manera inmediata y subsanar en un tiempo máximo de (3) días calendario las fallas presentadas (...) Así mismo,* ***deberá estar dispuesto para su uso durante las 24 horas del día***", lo anterior en aras de que la pantalla de revisión de las cámaras del circuito cerrado de televisión fue encendida aproximadamente a las 13:10 horas y no se encontraba en funcionamiento la cámara 5.	1 JUNIO 2026
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? N/A FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 27/04/2026	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: • Con relación al seguimiento de la participante Janeth Franco Fajardo, se evidencia intervención individual por parte de trabajo social el 23 de abril con el objetivo de informar novedad en salud; intervención por parte de psicología el 19 de mayo con el objetivo de promover toma de conciencia sobre comportamientos inadecuados

SI ❑ NO ❑	fomentando la responsabilidad y previniendo la reincidencia de conductas disruptivas y cita con neurólogo por parte de la EPS Capital Salud. • Con relación al intento de evasión de la participante Saray Rodas Parra, se evidencia Acta 118 del 14 de abril con asunto “Contextualización evasión Saray Rodas”.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CINDY NAZARENO TENORIO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA DE CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CATALINA BOTERO BELTRÁN
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-021
Versión: 3
Fecha: Memo I2023011499 – 12/07/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: VISITAS SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPE 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAL G4 3. Fecha y hora: 20/05/2026 9:00 - 14:00

4. Nombre responsable: CATALINA BERMEO BERMEO 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Cindy Lizarazo	CC	1018419624	CIAL Grupo 4	Contratista	No aplica	Interventoriagrupo4@	3104175665	
2	CATALINA BERMEO B.	CC	53084014	SDIS	EQUIPO SEGUIMIENTO	CONTRATO	Chabermeo@sdis.gov	3152571030	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									